

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****693 PREFABRICADOS LEMONA, S.A.**

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, en el domicilio social de la sociedad, sito en Lemona (Vizcaya), Barrio Zubiate, número 4, el día 15 de marzo de 2014 a las 13 horas, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.- Acordar el cambio de domicilio social a Alameda de Urquijo número 10, 2.º, Bilbao, y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación y otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil en su caso.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 3 de febrero de 2014.- Los Administradores Mancomunados, Rafael de Ellacuria Berrio y Brezo Capelastegui Lasso.

ID: A140005148-1